

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.535

Martes 25 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2304400

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 528 EXENTA, DE 19 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta N° 528, del 19 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 13/04/2023, presentada por don Jorge Zapata Vera, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, O'Higgins, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín entre Catedral y O'Higgins, calzada completa, el día 20/04/2023 desde las 06:00 hasta las 18:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Feria Ambulante Pago Pensionados".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, O'Higgins, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín entre Catedral y O'Higgins, el día 20/04/2023 desde las 06:00 hasta las 18:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.